



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura  
"2020: Año del General Manuel Belgrano"

*Buenos Aires, 11 de Diciembre de 2020*

**RES. PRESIDENCIA N° 919/2020**

**VISTO:**

El TEA A-01-00020273-4/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Esteban Centanaro, en su carácter de magistrado interinamente a cargo de la Vocalía 9 de la Sala III de la Cámara en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, solicita la designación del Sr. Federico Maximiliano Mantiñan, quien actualmente se desempeña como escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo N° 1, en el cargo de Relator.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 331/2020-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante a generarse en el cargo de Relator, en la Sala III (Vocalía Dr. Centanaro), de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo del agente Patricio Enrique Kenny, a partir del 1° de Enero de 2021 y hasta el 31 de Marzo de 2021, ambas fechas inclusive, conforme la información brindada por la Oficina de Licencias y Control de Inasistencias.

Que para cubrir el cargo vacante de Relator se solicita el pase y designación del agente Federico Maximiliano Mantiñan, quien se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interino del agente Francisco Calvo, y/o mientras se extienda el pase interino de la agente Laura Edith Sas; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 1185/2018.

Que en el cargo de Relator en cuestión se encuentra designado el agente Patricio Enrique Kenny conforme Resolución Presidencia N° 426/2018.

Que la Dra. Romina Tesone, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Tributario y de Relaciones de Consumo N° 1, presta conformidad a la propuesta de designación del agente Federico Maximiliano Mantiñan efectuada por el Dr. Esteban Centanaro.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, quien informó que el pase y designación interina del agente Federico Maximiliano Mantiñan en el cargo de Relator, en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo - Vocalía Dr. Centanaro, no tiene impacto presupuestario.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura  
*"2020: Año del General Manuel Belgrano"*

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer el pase y designación del agente Federico Maximiliano Mantiñan, Legajo N° 7128, para que se desempeñe en el cargo de Relator, en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo - Vocalía Dr. Centanaro- con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Patricio Enrique Kenny, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaria de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 919/2020**